

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2023/000923S.

LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

2. RECURSOS HUMANOS. NÚMERO: 2022/00015704A.

GRATIFICACIONES ECONÓMICAS POR MAYORES TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, y con base al informe de propuesta que precede, así como el informe emitido por el Interventor Municipal de fecha 9 de febrero de 2023, acuerda por unanimidad conceder una gratificación económica, no periódica y por una sola vez a los empleados de este Ayuntamiento que se relacionan en los Anexo I y II adjunto al expediente, ascendiendo a un total de SIETE MIL SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SIETE (7.061,57 €) EUROS, de gratificaciones.

De la presente Resolución dese traslado al departamento de Intervención, así como al departamento de Recursos Humanos, para que procedan al abono y traslado del mismo a los interesados.